

## MEMORIA

El presupuesto para el ejercicio 2016 se ha elaborado con la premisa de mantener una política de rigor económico, atendiendo las instrucciones emitidas por el Ayuntamiento. Un año más de austeridad y control del gasto, pero que nos permita garantizar la prestación de los servicios deportivos a los ciudadanos y ciudadanas de Basauri, con los estándares de calidad que veníamos manteniendo a lo largo de los años en nuestro proyecto deportivo.

Este presupuesto se caracteriza por su racionalidad, su prudencia y sobre todo, por su coherencia con la situación económica real y conforme con las posibilidades de financiación existentes.

El cálculo de las previsiones de Gastos e Ingresos viene motivado principalmente de las previsiones de la liquidación presupuestaria que se están manejando en el ejercicio 2015 y de las nuevas necesidades. Para el ejercicio 2016 el presupuesto asciende a 2.615.011,90 euros, siendo la aportación municipal de 1.180.000 euros y cuadrando el presupuesto con 1.435.011,90 euros que se estiman recaudar con la gestión de ingresos propios.

## GASTOS

En estos momentos el Capítulo I representa el 56,14% del presupuesto frente al 42,71% del Capítulo II y el 1,15% restante corresponde a Capítulo VIII.

El Capítulo I "Gastos de Personal" la cantidad asignada a retribuciones del personal asciende a 1.468.247 €, lo que supone un incremento del 2,4%, esto se justifica en base a la actualización de las antigüedades de la plantilla y a una posible subida salarial del 1%.

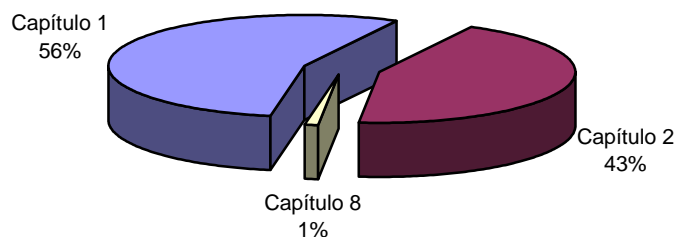
El Capítulo II "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios" baja sensiblemente con respecto al presupuesto prorrogado del 2015, con un presupuesto a ejecutar en el 2016 de 1.116.764 €, lo que equivale a un 2% menos.

El planteamiento en este Capítulo continua siendo restrictivo, prácticamente casi todas las partidas de gasto se han mantenido o reducido su consignación, al haberse hecho un importante esfuerzo para ir reajustando y renegociando precios de algunos servicios.

Es de destacar que las partidas de Agua se han visto incrementadas debido a la subida de las tarifas, así como del incremento del consumo en los campos de fútbol y Polideportivo Artunduaga, sin embargo quedan sobradamente compensadas con la reducción del 9% de las partidas de Gas, motivado principalmente por el cambio de calderas en el Polideportivo Artunduaga y la revisión de contratos.

En el Capítulos 8 “Activos Financieros” se ha restablecido el importe destinado a este fin, justificado por la recuperación de las mejoras sociales.

#### Gastos por Capítulos



#### INGRESOS

Los Ingresos del Presupuesto 2016 vienen marcados un año más, por la congelación de las tasas y precios públicos, con el mantenimiento de todas las bonificaciones existentes en los últimos años. No obstante, se ha mejorado el servicio ampliando y flexibilizando el apartado de bonos, planteando un bono de piscinas sólo para la temporada de verano, así como un abono trimestral para el último trimestre del año.

Las fuentes de financiación previstas siguen siendo la Aportación Municipal y los Ingresos Propios.

El presupuesto de ingresos está basado en estimaciones realizadas atendiendo a la realidad actual y en previsión de que el escenario económico mejore para el ejercicio 2016 .

El Capítulo 3 "Tasas, precios públicos y otros ingresos", representa el 52,5% del presupuesto. Se estima unos ingresos propios por estos conceptos de 1.375.358 euros, lo que supone una previsión de ingresos ligeramente superior el ejercicio anterior en aras de ir recuperando los abonos y mejorar los ingresos con las nuevas pistas de padel cubierto.

En el Capítulo 4 "Transferencias corrientes", en la partida de la Aportación Municipal, se incrementa el crédito para el ejercicio 2016 un 2,6%, alcanzando la cifra de 1.180.000 € que equilibra el presupuesto de gastos y de ingresos, representando el 45% del total del presupuesto.

Los ingresos previstos en el Capítulo 5 "Ingresos patrimoniales", se minoran ligeramente, dado que el % del IPC presupuestado en esta partida para el ejercicio 2016 fue superior al real.

En el Capítulo 8 "Activos Financieros", se estima se recauden las cantidades reintegradas por el personal de plantilla del Organismo por anticipos concedidos.

Finalmente señalar que el porcentaje de autofinanciación, descontando la aportación municipal, se establece en el 54,8%.

#### Ingresos por Capítulos

